



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previa la
obtención del Grado Académico de
Magíster en Contabilidad y Auditoría

TEMA

**CONTROL INTERNO OPERATIVO Y SU IMPACTO EN LOS PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO AÑO 2018-2019.**

AUTORA

ING. GÉNESIS SOFÍA ARDILA AYALA

DIRECTORA

ING. MARIELA ANDRADE ARIAS, PhD

QUEVEDO – ECUADOR

2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación previa la
obtención del Grado Académico de
Magíster en Contabilidad y Auditoría

TEMA

**CONTROL INTERNO OPERATIVO Y SU IMPACTO EN LOS PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO AÑO 2018-2019.**

AUTORA

ING. GÉNESIS SOFÍA ARDILA AYALA

DIRECTORA

ING. MARIELA ANDRADE ARIAS, PhD

QUEVEDO – ECUADOR

2020

CERTIFICACIÓN

Ing. Mariela Andrade Arias, PhD Asesora del Perfil de Investigación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

CERTIFICA

Que la ING. GÉNESIS SOFÍA ARDILA AYALA, ha cumplido con la elaboración del Perfil de Investigación titulado: “CONTROL INTERNO OPERATIVO Y SU IMPACTO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO AÑO 2018-2019”, el mismo que se encuentra apto para la presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, abril del 2020



Ing. Mariela Andrade Arias, PhD

DIRECTORA

AUTORÍA

Los resultados, conclusiones y recomendaciones en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de la Autora, Ing. Génesis Sofía Ardila Ayala, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 171769468-9 y, autorizo a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo a utilizarla en lo que a bien sea necesario.



Ing. Génesis Sofía Ardila Ayala

DEDICATORIA

Dedicada a mi familia, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplos de superación, humildad y perseverancia. A ellos les dedico esta investigación que ahora forma parte de un logro más cumplido en mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado la oportunidad de continuar con mis estudios y guiarme a conseguir este objetivo para mi vida.

A mi novio, familia y amigos porque siempre me han incentivado a cumplir mis metas y objetivos, quienes con su incondicional apoyo me motivaron a seguir estudiando.

Gracias a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y a los docentes que forman parte de ella, de manera especial a la Ing. Mariela Andrade Arias PhD Directora del proyecto de investigación, quien con su experiencia y profesionalismo guió mi formación profesional.

Gracias al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y sus directores por contribuir al desarrollo de esta investigación.

Gracias a todas a mis compañeros de clase con quienes compartimos experiencias y conocimientos que promovieron mi desarrollo profesional.

PRÓLOGO

En la presente investigación se evaluó el control interno operativo y su impacto en los programas y proyectos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, el cual fue desarrollado por la autora Ing. Génesis Sofía Ardila Ayala, quien puso en manifiesto sus conocimientos y experiencia en el área de Auditoría, describiendo los conceptos más relevantes relacionados con la investigación que ayudaron a identificar su importancia y aplicando las herramientas de gestión como: diagrama de Ishikawa, matriz de evaluación de control interno por sus componentes, comparación de los procedimientos y disposiciones legales aplicadas en los servicios públicos, del mismo modo se aplicó la matriz de cumplimiento de actividades de los supervisores y personal encargado de los proyectos, brindando a la institución una herramienta que permita direccionar a través de controles internos operativos eficientes para mejorar el desarrollo y ejecución de los programas, e igualmente se cumpla con los objetivos institucionales y normativa legal vigente.



Msc. Fabián Cedeño

Especialista de Auditoría 2-Contraloría General del Estado

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la investigación es evaluar la incidencia del control interno operativo en los programas y proyectos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, año 2018-2019. Se realizó el marco teórico en base a la fundamentación conceptual, teórica y legal. Se implantaron los métodos inductivo, deductivo, histórico-lógico y descriptivo. El desarrollo de este proyecto de investigación se basó en determinar el nivel de control interno de los programas y proyectos de inversión, utilizando las matrices de control interno por componentes, también se efectuó la comparación del cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales de los servicios públicos, así como se elaboró una matriz de verificación de las actividades desarrolladas por los supervisores y personal encargado de controlar los programas y proyectos de inversión, dando como resultado un nivel de confianza moderado y riesgo bajo, del mismo modo se identificó que existen debilidades en cuanto a la planificación, organización y ejecución de los proyectos debido a al poco personal, escasa cultura de supervisión y deficiente asignación de recursos, sin embargo en los proyectos culturales se cumplió en mayor porcentaje con lo establecido en las disposiciones legales.

Palabras clave: control interno operativo, programas y proyectos de inversión

ABSTRACT

The objective of the investigation is to evaluate the incidence of internal operational control in the investment programs and projects of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Santo Domingo, 2018-2019. The theoretical framework was made based on the conceptual, theoretical and legal foundation. Inductive, deductive, historical-logical and descriptive methods were implemented. The development of this research project was based on determining the level of internal control of investment programs and projects, using internal control matrices by components, and a comparison of compliance with the procedures and legal provisions of public services was also carried out. , as well as a verification matrix of the activities carried out by the supervisors and the personnel in charge of managing the investment programs and projects, resulting in a moderate level of confidence and low risk, in the same way it was identified that there are weaknesses in the planning, organization and execution of the projects due to the lack of personnel, poor supervision culture and poor allocation of resources, however in cultural projects it was fulfilled in a higher percentage with what is established in the legal provisions.

Keywords: internal operating control, investment programs and projects

ÍNDICE

PORTADA.....	i
HOJA EN BLANCO.....	ii
CONTRAPORTADA.....	iii
CERTIFICACIÓN	iv
AUTORÍA	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
PRÓLOGO.....	viii
RESUMEN EJECUTIVO	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN	xix
CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	2
1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	4
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.3.1 Problema general	5
1.3.2 Problemas derivados	5
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	6

1.5	OBJETIVOS	6
1.5.1	Objetivo General.....	6
1.5.2	Objetivos Específicos	7
1.6	JUSTIFICACIÓN.....	7
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....		9
2.1	FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	10
2.1.1	Control	10
2.1.2	Control Interno.....	10
2.1.3	Proyecto de Inversión	11
2.1.4	Planes	12
2.1.5	Cuestionario de control interno.....	13
2.1.6	Servicio Público	14
2.1.7	Planificación	15
2.1.8	Planificación estratégica sector público.....	16
2.1.9	Presupuesto	16
2.1.10	Talento Humano	17
2.1.11	Supervisión	18
2.1.12	Economía familiar.....	18
2.1.13	Programas de inclusión sociale.....	19
2.1.14	Responsabilidad social.....	20
2.1.15	Disposiciones legales.....	20
2.2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21

2.2.1	Evaluación del Control Interno y su incidencia en la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma -Provincia Bolívar, período 2013	21
2.2.2	Evaluación del Control Interno de la Organización Radial Amazonas	22
2.2.3	Evaluación del sistema de control interno de una empresa de servicios a través de una auditoría integrada.....	22
2.2.4	Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona	24
2.2.5	Evaluación de la Ejecución de la Programación Anual de la Política Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbe	25
2.3	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	25
2.3.1	Constitución de la República del Ecuador	26
2.3.2	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	28
2.3.3	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	29
2.3.4	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.	29
2.3.5	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	32
2.3.6	Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las entidades jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.....	33
2.3.7	Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 del Cantón Santo Domingo.....	35
	CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36

3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
3.2	MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.2.1	Método histórico – lógico	37
3.2.2	Método inductivo.....	37
3.2.3	Método deductivo	38
3.2.4	Método estadístico	38
3.3	CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	38
3.3.1	Población y muestra.....	39
3.3.2	Técnicas de investigación	40
3.3.3	Instrumentos de la Investigación	41
3.4	ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	42
3.5	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	43
	CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	44
4.1	METODOLOGÍA DE CONTROL INTERNO EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	45
4.1.1	MATRIZ CONTROL INTERNO PARA EL MANEJO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL	49
4.2	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL ENCARGADO DE MONITOREAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE	

DESARROLLO CANTONAL, CULTURAL Y URBANO DE LOS BENEFICIARIOS.	63
.....	
4.3 EVALUAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	66
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1 CONCLUSIONES	71
5.2 RECOMENDACIONES	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	75
ANEXOS.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población GAD Municipal	39
Tabla 2 Matriz de control interno del componente de ambiente de control	50
Tabla 3 Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de ambiente de control...	51
Tabla 4 Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de ambiente de control	51
Tabla 5 Matriz de control interno del componente de evaluación al riesgo	52
Tabla 6 Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de evaluación al riesgo...	53
Tabla 7 Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de evaluación al riesgo.....	54
Tabla 8 Matriz de control interno del componente de actividades de control	55
Tabla 9 Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de actividades de control	56
Tabla 10 Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de actividades de control	57
Tabla 11 Matriz de control interno del componente de información y comunicación	58
Tabla 12 Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de información y comunicación	59
Tabla 13 Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de información y comunicación	59
Tabla 14 Matriz de control interno del componente de supervisión y monitoreo	60
Tabla 15 Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de supervisión y monitoreo	61

Tabla 16 Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de supervisión y monitoreo	61
Tabla 17 Resumen de resultados	62
Tabla 18 Matriz de cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal encargado de monitorear y supervisar los programas de inversión	64
Tabla 19 Matriz de cumplimiento de programas y proyectos de inversión.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama de Ishikawa de la ejecución de los programas y proyectos de inversión	47
---	----

INTRODUCCIÓN

Control interno un proceso integrado a las operaciones efectuado por las Direcciones de Cultura, Arte y Deporte, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio, en conjunto con los colaboradores internos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, es una institución que contribuye al desarrollo cultural, turístico, económico y social a la ciudadanía. (Concejo Municipal, 2017)

Los programas y proyectos de inversión representan un conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas para cumplir con un fin específico, en este caso es el de satisfacer las necesidades que requiere la comunidad; también, sirven de guía para la toma de decisiones en base a un diseño económico, comercial, técnico, organizacional, financiero y social, así como permitir el desenvolvimiento productivo de las personas a quienes están dirigidos. (Baca Tavira & Herrera Tapia, 2015)

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, se evidencian deficiencias en la ejecución, desarrollo e implementación de los programas y proyectos de inversión que impactan en el cumplimiento de los objetivos para lo cual fueron diseñados en base a lo planificado; así también se observa debilidades en el análisis, diseño, diagnóstico o estudio previo, para establecer las especificaciones y características necesarias que permitan motivar y justificar los proyectos realizados.

También se percibe escaso personal que haga un seguimiento continuo y una posterior evaluación de los resultados obtenidos por los servicios brindados a la comunidad, generando con esto la subutilización de los servicios públicos, disminuciones económicas a la entidad por el inadecuado uso de los recursos financieros, e inobservancias a lo establecido en la

normativa y las disposiciones legales que lo regulan. Por lo tanto, es importante evaluar la incidencia del control interno operativo en los programas y proyectos de inversión del GAD Municipal, año 2018-2019.

El proyecto contiene la siguiente estructura capitular:

En el capítulo I.- Presenta el marco contextual de la investigación el mismo que contiene la ubicación de la problemática y la situación actual de la problemática, problema general y derivados de la investigación, delimitación de la problemática, objetivos: general y específicos, justificación.

En el capítulo II.- Desarrolla el marco teórico de la investigación, el mismo que contiene la fundamentación conceptual, fundamentación teórica y fundamentación legal que son insumos importantes para fundamentar la investigación.

En el capítulo III.- Este capítulo señala la metodología de la investigación, los métodos, la construcción metodológica del objeto de investigación, la población y muestra que se obtienen, técnicas de investigación, instrumentos de investigación, elaboración del marco teórico, recolección de la información, procesamiento y análisis.

En el capítulo IV.- Describe los objetivos planteados para la investigación, donde se evidencian el análisis e interpretación de datos obtenidos a través de un diagnóstico, aplicación de cuestionarios de control interno, matriz de cumplimiento y el diagrama de causa-efecto o ishikawa.

En el capítulo V.- Describe las conclusiones y recomendaciones generadas de los resultados obtenidos.

En la última parte se presenta la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

Sólo una cosa vuelve un sueño imposible:
el miedo a fracasar.

Paulo Coelho

1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo está ubicado en la Av. Quito y Tulcán, perteneciente a la ciudad de Santo Domingo; se creó el Ilustre Municipio de Santo Domingo según Decreto Legislativo 79 de 8 de junio de 1967, publicado en el Registro Oficial 161 de 3 de julio de 1967, el cambio de denominación de Gobierno Municipal de Santo Domingo a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, se realizó con la Ordenanza M-013-VZC, aprobada por el Ilustre Concejo en sesión de 19 de agosto de 2011, con una trayectoria de 52 años en la prestación de servicios públicos.

Al momento el GAD Municipal de Santo Domingo, está conformado por 1063 servidores, distribuidos en 28 direcciones; posee un presupuesto de \$ 40'223.909,30 para el año 2018 y \$ 24'410.884,87 para el año 2019, de los cuales se destinaron \$ 2'064.152,37 y \$ 1'465.160,80, respectivamente para programas y proyectos de inversión en beneficio directo de la comunidad con la finalidad de fomentar el desarrollo cantonal, cultural y urbano, tales como: Carnaval Intercultural Chilachi'To, Noviembre mes del arte y la cultura, talleres artesanales proyecto Chilachi'To emprendedora, capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, servicios de capacitación para el proyecto fortalecimiento empresarial incubadora de Pymes, así como comerciantes municipales y autónomos de la ciudad.

Por esta razón es importante que la institución realice con eficiencia y calidad los servicios públicos que ofrece en conformidad a sus competencias, objetivos institucionales; así como asegurar que se hayan ejecutado en base a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

También se observa que esta entidad generó lineamientos y procedimientos de control interno para los programas y proyectos de inversión, que se encuentran a cargo de las Direcciones de Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio, sin embargo, se evidencian deficiencias en: la administración del personal que labora en las direcciones y entrega de la documentación habilitante de cada proceso, esto ocurre por la débil supervisión.

Así mismo se identifica una débil evaluación de los proyectos que se han desarrollado para la ciudadanía y que los estudios e informes de los programas de inversión se elaboran de manera incompleta entre lo planificado y lo ejecutado, por esta razón se vio afectada la calidad de los servicios públicos, además del inadecuado manejo de los recursos económicos e inobservancias de las demás normativas legales que regulan al GAD Municipal.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, existió un inoportuno control en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos de inversión, que se encuentran a cargo de las Direcciones de Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio, debido a que existe sobrecarga laboral para los servidores encargados de los proyectos, por cuanto tienen varias funciones en el área donde laboran, inadecuada asignación de funciones y carencia de capacitación al personal, además el personal contratado para la ejecución de los proyectos posee poca experiencia y especialización.

También se evidencia una escasa cultura de supervisión de los programas de inversión por cuanto existe escaso personal idóneo para la supervisión y dirección de los programas municipales, y débil cumplimiento de lo establecido en el programa de actividades para los procesos de inspección que se deben realizar en los servicios para la comunidad.

De otra parte, se identifica que los directores de las áreas no entregan la información oportunamente a los responsables del seguimiento de los programas, esto dificulta evidenciar los procedimientos, responsabilidades y tiempos a cumplir para la ejecución de los proyectos, también existe una escasa socialización de los cambios efectuados en la planificación de estos servicios públicos.

De igual manera, se observan dificultades en la elaboración de los estudios de viabilidad e informes parciales que sustentan los avances de los proyectos, también se evidencia la inadecuada valoración de rubros para la generación del presupuesto referencial de programas y proyectos de inversión, lo que impacta en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación de la entidad.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Problema general

¿Cómo incide el control interno operativo de los programas y proyectos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, año 2018-2019?

1.3.2 Problemas derivados

- ¿De qué manera la carencia de controles internos influye en la ejecución de los programas y proyectos de inversión del GAD Municipal de Santo Domingo?
- ¿Cómo la escasa supervisión y manejo en la ejecución y desarrollo de los talleres artesanales proyecto Chilachi'To emprendedora impacta en el manejo presupuestario y cumplimiento de los planes operativos del GAD Municipal de Santo Domingo?

- ¿Cómo los lineamientos y políticas para los programas de desarrollo afectan el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen a la institución?

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO	Control Interno Operativo
ÁREA	Dirección de: Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio.
LUGAR	Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán esquina
TIEMPO	Enero – Diciembre 2018, Enero – Diciembre 2019
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Emprendimiento, administración y desarrollo de empresas

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

- Evaluar la incidencia del control interno operativo en los programas y proyectos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, año 2018-2019.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar los mecanismos de control interno en el manejo de los programas y proyectos del GAD Municipal de Santo Domingo.
- Determinar el nivel de cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal encargado de monitorear y supervisar los programas de desarrollo cantonal, cultural y urbano de los beneficiarios.
- Establecer el nivel de cumplimiento de programas y proyectos de inversión.

1.6 JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo en cumplimiento de sus competencias a través de las Direcciones de Desarrollo e Inclusión Económica y Social y Mercados y Comercio, ofrece servicios públicos para el desarrollo cultural y económico de la comunidad, los cuales deben efectuarse bajo los principios de calidad, eficiencia y calidez.

Sin embargo, existen debilidades en la aplicación de los mecanismos de control internos establecidos que inciden en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos de inversión, además del escaso personal que realice una adecuada supervisión y monitoreo de los programas para la comunidad, inadecuado manejo de los recursos económicos e incumplimiento de los objetivos de los proyectos.

La presente investigación tiene la finalidad de aportar a la institución con información que contribuya a optimizar los procedimientos y lineamientos internos establecidos para el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos de inversión ejecutados por las Direcciones de Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio. También se busca precautelar el manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales, y contrarrestar las deficiencias que afectan el funcionamiento de la institución.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

“La mente lo es todo. En lo que piensas
te conviertes”.

Buda

2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1 Control

“En el siglo XX empezó a aplicarse la denominación de auditoría en América Latina, a lo que hasta entonces se llamaba revisión de cuentas, para luego extenderse a toda tarea de control” (Tapia Iturriaga, Rueda de León Contre, & Silva Villavicencio, 2017, p.15).

Así mismo, el control permite a una organización, institución o empresa efectivizar sus procesos, considerando el cumplimiento de los objetivos o metas planteadas.

2.1.2 Control Interno

Es el proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para proporcionar una seguridad RAZONABLE al logro de los objetivos siguientes: - Confiabilidad de la información - Eficiencia y eficacia de las operaciones - Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas - Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad. (Del Toro Ríos, Fonteboa Vizcaino, Armada Trabas, & Santos Cid, 2005, pág. 3)

El sistema de Control Interno proporciona una seguridad razonable. El término “razonable” reconoce que el Control Interno tiene limitaciones inherentes; esto puede traducirse en que jamás el directivo y sus trabajadores deben pensar que, una vez creado el sistema, han erradicado las probabilidades de errores y fraudes en la organización y que todos

sus objetivos serán alcanzados, ya que estarían obviando la posibilidad de que, así estén establecidos los procedimientos más eficientes, se puedan cometer errores por descuido, malas interpretaciones, desconocimiento o distracción del personal o sencillamente que algunas personas decidan cometer un hecho delictivo. Por tanto, el diseño del sistema debe ir enfocado a los recursos humanos y las vías y métodos para su mejoramiento continuo. (Del Toro Ríos, Fonteboa Vizcaino, Armada Trabas, & Santos Cid, 2005, pág. 8)

En una institución o empresa es fundamental que exista un eficiente sistema de control interno para poder mejorar las actividades que se generan a diario, lograr las metas propuestas, utilizando procedimientos internos que sirvan de soporte o guía para todos los niveles que colaboran para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.1.3 Proyecto de Inversión

El proyecto de inversión es un documento guía para la toma de decisiones acerca de la creación de una futura empresa que muestra el diseño económico, comercial, técnico, organizacional, financiero y social de la misma. En caso de resultar viable el proyecto, este documento se convierte en un plan que guía la realización de la futura empresa. (Miguel, Andrés, 2001, p.14)

Se puede presentar como un documento escrito, conformado por una serie de estudios que abalan una propuesta de acción económica donde se movilizaran los recursos disponibles, con determinados fines lucrativos. Éste permite al emprendedor saber si la idea es viable, se

puede realizar y dará ganancias. Comprende desde la intención de ejecutar algo, hasta la puesta en operación de los planes de acción. Un proyecto de inversión implica etapas, que van desde la identificación de una buena idea, la evaluación del proyecto, la decisión de invertir, la administración de dicha inversión y el manejo de los resultados. (Riquelme, 2018)

Al respecto, se puede concluir que el proyecto de inversión tiene como finalidad generar un beneficio a un grupo o sector específico, así como aportar con recursos materiales, financieros y humanos, y contribuir con el desarrollo de quienes necesitan del proyecto de inversión, para de esta manera obtener un beneficio futuro con su implementación.

2.1.4 Planes

Toda organización debe llevar a cabo una planeación. Este proceso consiste en seleccionar proyectos y objetivos, así como las acciones para lograrlos, lo cual requiere toma de decisiones, es decir elegir una acción entre varias alternativas. Los planes pueden ser clasificados como: proyectos o propósitos, objetivos o metas, estrategias, políticas, procedimientos, reglas, programas y presupuestos. (Jauregui, 2016)

Las características y los efectos de la infraestructura, determinan la necesidad de planificar adecuadamente las inversiones utilizando un sistema de planificación estratégica integrada, que vincule las necesidades productivas sectoriales y territoriales con una visión de largo plazo, y pueda ayudar a la determinación oportuna de las inversiones en el sector infraestructura, asegurando una oferta de instalaciones y servicios compatible en el largo

plazo con las demandas que plantea el proceso de desarrollo. (Ministerio de Obras Públicas, 2011, p.7)

El Plan es el conjunto de metas, objetivos y procedimientos que una empresa elabora para organizar los recursos disponibles que permitan cumplir con el objetivo propuesto, así mismo, predecir futuros errores o inconvenientes que se pueden generar.

2.1.5 Cuestionario de control interno

Para obtener comprensión del control interno de la Entidad e identificar factores de riesgo de fraude, como lo señalan las Declaraciones sobre Normas de Auditoría, se iniciará utilizando un cuestionario que contendrá los factores de riesgo relevantes al control interno de la Entidad y/o al riesgo de afirmación equívoca importante originada en fraude. (Borrero, 2001, p.92)

Para realizar un diagnóstico del Control Interno de la Organización, hemos diseñado un cuestionario, cuya estructura esta dividida en los 5 componentes del control según el nuevo enfoque de la Resolución 297/ 2003. a) Ambiente de Control b) Evaluación de Riesgos c) Actividades de Control d) Información y Comunicación e) Supervisión y Monitoreo El objetivo de este cuestionario es aplicarlo a una muestra de los miembros de la entidad a los distintos niveles y así conocer la opinión que tienen acerca de cada tema, la cual estará soportada por su experiencia y conocimiento de causa, lo que redundara en la detección de aspectos críticos luego de una validación minuciosa y discusión con los miembros del Comité

o Grupo de Control Interno en la entidad de conjunto con el Consejo de Dirección. Se debe elaborar un informe de recomendaciones para la corrección de anomalías. (Del Toro Ríos, Fonteboa Vizcaino, Armada Trabas, & Santos Cid, 2005, p.66)

El cuestionario de control interno es una herramienta en el que constan varias preguntas de interés del auditor, en base a políticas, normas y leyes que permiten obtener información acerca del cumplimiento de los controles claves para una institución.

2.1.6 Servicio Público

Forjado en el marco de la solidaridad social como una técnica de protección al usuario, basada en la División del trabajo, que entraña la aspiración solidaria de la administración pública de poner al alcance de todo individuo, al menor costo posible y bajo condiciones que garanticen su seguridad, el aprovechamiento de la actividad técnica que satisface una necesidad de carácter general, suma de muchas necesidades individuales similares en la que cada cual puede identificar su propia necesidad individual, y escindirla del resto. (Fernandez Ruiz, 2016, p.215)

Por otra parte, es la administración pública municipal donde se tiene lugar la relación más próxima entre Estado y Sociedad, es ella la instancia elemental de la vida pública del individuo y la sociedad. Partiendo de esas consideraciones podemos determinar en dos ámbitos las atribuciones y funciones del ayuntamiento: primero, la administración de los

recursos propios del municipio, segundo, la gestión de intereses comunes de la localidad.
(Cordero Torres, 2011, p.7)

Para una institución del sector público, es muy importante ofrecer servicios de calidad que contribuyan al desarrollo económico y social, además de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

2.1.7 Planificación

El proceso de planificación permite establecer un sentido de dirección, de rumbo y un ambiente propicio para una gestión empresarial, institucional o social, informada e innovadora, dentro de un espacio delimitado por las características institucionales o grupales y la dinámica del entorno. (Saavedra Guzmán , Castro Zea, Restrepo Quitero, & Rojas Rojas , 2001, p.27)

La planificación es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. La planificación determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en qué orden debe hacerse. (Bernal, 2012, p.2)

Una planificación permite coordinar, dirigir y controlar un proceso determinado que se desea llevar a cabo, además que posee información detallada de los pasos a seguir y los resultados esperados.

2.1.8 Planificación estratégica sector público

Apoyo al establecimiento de prioridades, asignación, evaluación. Apoya el proceso de definición de prioridades y políticas de gobierno, como insumo para la programación y formulación presupuestaria. Apoya para el establecimiento de indicadores de desempeño que permite el monitoreo y la evaluación. La Planificación no es un FIN en si mismo: Apoya la identificación de las preguntas básicas para la toma de decisiones en el ámbito público. (ILPES Naciones Unidas CEPAL, 2009, p.5)

En tanto que en las organizaciones públicas son los usuarios de los servicios, el personal profesional, los órganos de supervisión, las legislaturas, funcionarios políticos, funcionarios electos. Los stakeholders tienen que ser considerados para diseñar las estrategias (Surdez Pérez & Aguilar Morales, 2011, p.6).

2.1.9 Presupuesto

“Resumen sistemático y cifrado, confeccionado en periodos regulares, de las previsiones de gastos y de las estimaciones de ingresos previstos para cubrir dichos gastos” (Hacienda Pública, 2008, p.12).

Un buen sistema de control presupuestario incluye cada una de las operaciones que celebrará la empresa dentro de un periodo establecido, mismo que ha sido determinado conforme a los siguientes factores: Periodo que abarca la rotación de inventarios para el efecto. Métodos de financiamiento. Condiciones del mercado. Duración del periodo contable. (Galviz Herrera, 2007, p.5)

El presupuesto público es un plan de acción que las instituciones realizan en base a requerimientos presentados por las direcciones o áreas, para cumplir con el desarrollo de las actividades efectuadas en un período determinado.

2.1.10 Talento Humano

“Capacidad con la que cuentan las personas para resolver problemas inteligentemente, aplicando todas sus habilidades, conocimientos, destrezas, experiencias y aptitudes, comprometidos hacia el progreso de organización” (Prieto Bejarano, 2013, p.17-18).

“El talento, un agregado diferenciador hacia la búsqueda del camino al éxito en un mundo de globalización. El talento, como una sumatoria de competencias y habilidades potenciadas desde el "ser" y aprovechadas para la innovación” (Correa, 2007, p. 2).

El Talento Humano es el recurso más importante de una institución, ya que, con sus habilidades, capacidades y destrezas, contribuye al logro de los objetivos planteados por la organización.

2.1.11 Supervisión

“Es una de las actividades más importantes a realizar, si deseamos que los productos de nuestro trabajo y el de los demás involucrados en él, cumpla eficaz y eficientemente con lo planeado” (Carpio, 2006, p.3).

Actividad o conjunto de actividades que desarrolla una persona al supervisar y/o dirigir el trabajo de un grupo de personas, con el fin de lograr de ellas su máxima eficacia y satisfacción mutua. Se trata, como ha definido M^a José Aguilar, de un “proceso sistemático de control, seguimiento, evaluación, orientación, asesoramiento y formación; de carácter administrativo y educativo; que lleva a cabo una persona en relación con otras, sobre las cuales tiene una cierta autoridad dentro de la organización; a fin de lograr la mejora del rendimiento del personal, aumentar su competencia y asegurar la calidad de los servicios. (Cano Ramírez, 2005, p.1)

2.1.12 Economía familiar

En el sistema económico del Ecuador coexisten diferentes tipos de economía con un fin común, entre las que se encuentran las asociaciones productivas. Este trabajo aborda las conformadas por productores agropecuarios, que persiguen como fin fundamental mejorar la

economía familiar y su calidad de vida. La investigación se desarrolló en una asociación seleccionada de la provincia Tunguragua y permitió demostrar la incidencia de la asociación de los campesinos en su economía familiar. De acuerdo con los resultados obtenidos con las técnicas aplicadas para la recolección y análisis de la información, se pudo constatar que los campesinos desconocen las ventajas de asociarse para realizar sus producciones, su distribución, así los conocimientos técnicos y económicos que les permita desarrollarse con éxito como microempresarios. (Nuñez, 2019)

2.1.13 Programas de inclusión social

El impacto que los recursos asignados mediante programas sociales tienen sobre la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza es un tema que ha cobrado relevancia internacional, en particular en Latinoamérica, donde persisten grandes brechas en esta materia. (Rivera, 2013, p.2)

Conforme a los requerimientos de una mejor inserción en el mundo, modernización de sus estructuras productivas y logro de una mayor equidad en sus sociedades, los países de la región han emprendido esfuerzos en materia de reforma del Estado. Los instrumentos han sido varios: la descentralización, la desregulación, la transferencia de actividades al sector privado, la revalorización del papel de la sociedad civil y la introducción de nuevas modalidades de gestión y prestación de servicios. (CEPAL, 1998, p.11)

Los programas de inclusión laboral y productiva, que se orientan a jóvenes y adultos en edad de trabajar que viven en condición de pobreza o vulnerabilidad a la pobreza, ofrecen capacitación y formación laboral, nivelación de estudios, generación directa e indirecta de

empleo, apoyo a micro emprendimientos y servicios de intermediación laboral. (Abramo, Cecchini, & Morales, 2019, p.15)

2.1.14 Responsabilidad social

El concepto de responsabilidad social que tradicionalmente ha trasladado a la empresa la necesidad de implicarse en la lucha contra las desigualdades amplía su ámbito de exigencia al sector público, no siendo ya una función exclusiva del denominado Estado Social. La responsabilidad social ha sido objeto de un amplio debate terminológico y sigue latente la controversia de su rango como acción imperativa o voluntaria, bien porque forme parte de la obligación de la política pública o bien porque se configure como acción voluntaria en tanto que matiz innovador del sentido público de la Administración. (Vallecillo Gámez & Gutiérrez González, 2016, p.6)

Es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad. (Calderón, 2009, p.2)

2.1.15 Disposiciones legales

Una disposición legal contiene los detalles de la decisión tomada por el funcionario judicial o tribunal en una petición o audiencia. Por ejemplo, puede contener los detalles de la sentencia o direcciones a varios participantes. (IBM Knowledge Center, 2020)

Las disposiciones legales aportan en el sector público con la guía suficiente para realizar las actividades diarias a cumplir, además conllevan a designar funciones y responsabilidades a las personas que conforman el sector público.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Evaluación del Control Interno y su incidencia en la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma -Provincia Bolívar, período 2013

La evaluación del Control Interno tiene gran influencia en los trabajos de Auditoría que se realicen en la Institución la misma puede llegar a definir sus debilidades y fortalezas y detectar los riesgos que se puedan presentar y que afectan a la Institución. Bajo esta premisa el Control Interno debe tener una estructura básica dentro de una organización teniendo en cuenta los elementos que la componen, esta evaluación consiste en la interpretación de los resultados de las pruebas que se hayan efectuado para poder determinar el grado de cumplimiento de los procesos en base a las normas legales vigentes. (Cabrera Zambrano & Vargas Ramos, 2014, p.16)

Desde sus inicios finales del siglo XIX hasta la actualidad podemos establecer que el Control Interno ha sido preocupación de la mayoría de las entidades, aunque con diferentes enfoques, es importante mencionar que actualmente los procedimientos de Control Interno de las Instituciones Gubernamentales del País se encuentran reguladas por la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado ente rector del cumplimiento de estas. (Cabrera Zambrano & Vargas Ramos, 2014, p.16)

No debemos perder de vista que la optimización de los recursos mejora los procesos y controles que se utilizan dentro de una Entidad, y logran una mayor satisfacción en personal y dirigentes. Este criterio se enfoca a las Instituciones Públicas y empresas en general que busquen mantener controles por áreas y cumplir sus objetivos. (Cabrera Zambrano & Vargas Ramos, 2014, p.16)

2.2.2 Evaluación del Control Interno de la Organización Radial Amazonas

La presente tesis tiene como propósito principal evidenciar la evaluación del control interno realizada a la Organización Radial Amazonas, a través del método de Control de los Recursos y los Riesgos – Ecuador (CORRE), un marco integrado basado en el mundialmente conocido Informe COSO ERM, a fin de señalar las deficiencias encontradas en la entidad y establecer posibles soluciones para superarlas. El CORRE se basa en el manejo del riesgo y como evitar pérdidas derivadas de él, y evalúa a las organizaciones con los ocho aspectos que lo componen: ambiente interno de control, establecimiento de objetivos, identificación de acontecimientos, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. (Cedeño Avilés, 2012, p.10)

2.2.3 Evaluación del sistema de control interno de una empresa de servicios a través de una auditoría integrada

"Telecomunicaciones Internacionales Inc." es una empresa con sede en los Estados Unidos que ofrece servicios de telefonía celular a través de sus subsidiarias localizadas en más de 80 países a nivel mundial. A finales del año 2007, la Junta General de accionistas, tomó la decisión de negociar las acciones de la Compañía en la bolsa de valores de Nueva

York (NYSE) con el objetivo de acceder a nuevas fuentes de financiamiento que permitan el desarrollo de una serie de proyectos destinados a mejorar la participación de la empresa en el competitivo y exigente mercado de las telecomunicaciones. (Corral Jácome, 2009, p.4)

Debido a los continuos escándalos corporativos suscitados a inicios de los años 2000 los cuales involucraron a grandes corporaciones la normativa y las entidades de control que regulan a las empresas públicas (aquellas que cotizan en bolsa) es muy rigurosa. Por lo tanto, la decisión de negociar las acciones de "Telecomunicaciones Internacionales Inc." en la bolsa trajo consigo una serie de implicaciones y requerimientos, cuyo impacto afecta tanto a la Casa Matriz como a las subsidiarias (entre ellas Telecomunicaciones del Ecuador S.A.). Uno de los principales requerimientos que se realiza a las empresas que cotizan sus acciones en bolsa consiste en la presentación del informe de un auditor independiente que evalúe y emita una opinión, no sólo acerca de la razonabilidad en la presentación de los estados financieros, sino también de la eficacia del ambiente de control interno de la empresa (auditoría integrada). (Corral Jácome, 2009, p.4)

El presente trabajo de investigación está enfocado en la sucursal "Telecomunicaciones del Ecuador S.A." y pretende evaluar (tomando como base la metodología COSO ERM) la eficacia del control interno para evitar, persuadir o en su defecto identificar eventos de fraude y ofrecer una seguridad razonable acerca de la fiabilidad de la información financiera generada por la compañía. Adicionalmente, se pretenden proponer al Gobierno Corporativo de la empresa recomendaciones que permitan mejorar los controles en los procesos significativos para que el informe genere valor agregado y no simplemente se limite al simple cumplimiento de los requerimientos impuestos por la Ley SOX. (Corral Jácome, 2009, p.4)

2.2.4 Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se crearon con la finalidad de poseer autonomía para planificar y ejecutar proyectos de inversión, a través de la obtención y generación de distintas fuentes de ingresos que solventan la ejecución de estos de acuerdo con la normativa vigente en Ecuador. La investigación brinda información sobre el origen y los tipos de ingresos que adquieren los GAD Municipales y el procedimiento para la obtención, así como, la aplicabilidad y utilización, tomando como base el estudio de la normativa legal vigente, el Código Orgánico de Organización Territorial, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, entre otros, y la practicidad que realizan los municipios basados en la experiencia y buena gobernabilidad. (Ayala Pasquel, Zaruma Ávila, & Barragán Sánchez, 2017, p.1)

La metodología utilizada fue el estudio de caso, considerando como objeto de disertación al GAD Municipal del Cantón Morona, analizando la aproximación a las normas legales e investigando las características básicas del caso de estudio, se examinan las fases de elaboración del presupuesto, lo que permite sustentar los datos recogidos en la investigación. Se ha optado por un estudio de caso en vista que las municipalidades del Ecuador se desenvuelven bajo normas similares con algunos casos de excepciones. (Ayala Pasquel, Zaruma Ávila, & Barragán Sánchez, 2017, p.1)

Uno de los principales resultados indica que los gastos de inversión son el tipo de gastos más importante dentro de los GADS ya que en los mismos se refleja el total de recursos invertidos en la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la población. Entre otros

aspectos se concluye que es fundamental que los contribuyentes tomen conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias ante la Municipalidad, de tal manera que la entidad pueda gestionar los fondos recaudados por los habitantes para realizar obras que beneficien el crecimiento y desarrollo su jurisdicción. (Ayala Pasquel, Zaruma Ávila, & Barragán Sánchez, 2017, p.1)

2.2.5 Evaluación de la Ejecución de la Programación Anual de la Política Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbe

Los GAD tiene la obligación de emitir sus planes de desarrollo territorial donde existirá la participación de los ciudadanos para mejorar las relaciones de gobernabilidad y la toma de decisiones en relación a las políticas sociales, ambientales y económicas, sujetándose al Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía Descentralizada (COOTAD) y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) con el fin de presentar al Concejo Municipal y a la ciudadanía un informe general sobre su gestión administrativa realizada, los procedimientos aplicados en su ejecución y el cumplimiento de los planes. (Culcay & Vega, 2011, p.1)

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La fundamentación legal para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, está regulado por las siguientes disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativa interna:

- Constitución de la República del Ecuador, R.O. 449 de 20 de octubre de 2008.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento General. R.O. Sup. 595 de 12 de junio de 2002 y 119 de 07 de julio de 2003, respectivamente.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, R.O. 303 de 9 de octubre de 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, R.O. 306 de 22 de octubre de 2010.
- Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las entidades jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. R.O. 78 de 1 de diciembre de 2009.
- Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 del Cantón de Santo Domingo. De 17 de marzo de 2015.

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

2.3.1.1 Artículo 238

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad,

equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 121)

2.3.1.2 Artículo 264

Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 130).

2.3.1.3 Artículo 298

Se establecen preasignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley. Las transferencias correspondientes a preasignaciones serán predecibles y automáticas. Se prohíbe crear otras preasignaciones presupuestarias. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 144).

2.3.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

2.3.2.1 Artículo 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado

Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo; 2.- Las atribuciones y objetivos de las instituciones del Estado y los respectivos deberes y obligaciones de sus servidores, sean cumplidos a cabalidad; 3.- Cada institución del Estado asuma la responsabilidad por la existencia y mantenimiento de su propio sistema de control interno; y, 4.- Se coordine y complemente con la acción que otros órganos de control externo ejerzan sobre las operaciones y actividades del sector público y sus servidores. (Congreso Nacional, 2002, p. 3)

2.3.2.2 Artículo 13.- Contabilidad Gubernamental

La Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones,

de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces. (Congreso Nacional, 2002, p. 6)

2.3.3 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

2.3.3.1 Artículo 12.- El control interno

La respectiva entidad y organismo del sector público que controla la Contraloría serán responsables de instalar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno. (Congreso Nacional, 2003, p.4).

2.3.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

2.3.4.1 Artículo 1 Ámbito

Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. (Función Ejecutiva, 2010, p. 7)

2.3.4.2 Artículo 4

Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización; c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad; d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable; e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural. Los demás establecidos en la Constitución y la ley. (Función Ejecutiva, 2010, p. 10)

2.3.4.3 Artículo 53 Naturaleza jurídica

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (Función Ejecutiva, 2010, p. 36)

2.3.4.4 Artículo 54 Funciones

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar

políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad; q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. (Función Ejecutiva, 2010, p. 37-38)

2.3.4.5 Artículo 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. (Función Ejecutiva, 2010, p. 38)

2.3.5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

2.3.5.1 Planes de Ordenamiento Territorial

Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo establecido por el nivel de gobierno respectivo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas, 2010, p. 18)

2. 3.5.2 Definición de inversión pública

Para la aplicación de este código, se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas, 2010, p. 21)

2.3.5.3 Planes de Inversión

Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se

encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas, 2010, p. 21)

2.3.6 Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las entidades jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos

2.3.6.1 100-01 Control Interno

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. (Contraloría General del Estado, 2009, p.1)

2.3.6.2 100-03 Responsables del control interno

El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias. (Contraloría General del Estado, 2009, p.2)

2.3.6.3 401-03 Supervisión

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus

productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. (Contraloría General del Estado, 2009, p.10)

2.3.6.4 402-01 Responsabilidad del control

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente. (Contraloría General del Estado, 2009, p.10)

2.3.6.5 600 Seguimiento

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno. Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud. El seguimiento se efectúa en forma continua durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad

y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también puede efectuarse mediante la combinación de las dos modalidades. (Contraloría General del Estado, 2009, p.85)

2.3.7 Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 del Cantón Santo Domingo

2.3.7.1 Artículo 20.- Principios rectores del PDOT

La ejecución del PDOT 2030, se orienta y se fundamenta en los siguientes principios rectores: 1. Visión regional.- Las políticas, programas y proyectos que se desprendan del PDOT 2030 han de ser estructurados bajo un enfoque del desarrollo armónico, coordinado y concertado, enmarcado en la región del Trópico Húmedo, y la relación urbano – rural. (Concejo Municipal, 2015, pág. 296)

2.3.7.2 Artículo 22.- Ejes del PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “2030 el futuro de Chilachi’To” se estructura sobre cuatro ejes: 1. Desarrollo Humano: incluye los programas y proyectos referidos a la Agenda de Igualdad Cantonal, vivienda, salud, infraestructura básica, seguridad, educación, cultura y deporte. (Concejo Municipal, 2015, pág. 298)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“El gran talento procede, más que de los elementos intelectuales y de un refinamiento social superior al de los demás, de la facultad de transmitirlos, de invertirlos”.

Marcel Proust

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto basado en el control interno operativo y su impacto en el manejo de los programas y proyectos del Municipio de Santo Domingo, posee una estructura de carácter cuali-cuantitativo, en el que se aplicó los siguientes métodos:

3.2 MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Método histórico – lógico

Esta metodología ayudó a recopilar información del periodo anterior, con la finalidad de verificar los problemas a profundidad y sirvió de base para mejorar de manera razonable el cumplimiento de los planes y programas, apoyado en datos anteriores proporcionados por el personal de las direcciones de: Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio.

3.2.2 Método inductivo

La investigación empleó el método inductivo, ya que permitió determinar conclusiones generales, partiendo de una base de conceptos y teorías particulares, acordes al Control Interno Operativo, además se consideró indicadores los cuales permitieron observar los problemas que tiene el Municipio de Santo Domingo.

3.2.3 Método deductivo

El método deductivo permitió fundamentar las teorías y conceptos relacionados con el objeto de estudio, el cual se ejecutó luego de obtener toda la información necesaria, para la eficiente aplicación de los programas y proyectos de inversión, el buen uso de los recursos económicos de la institución, y el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, en los que se fundamenta los hallazgos de la investigación.

3.2.4 Método estadístico

Este método permitió recabar información de años anteriores de programas de inversión para proyectar los resultados obtenidos, además se identificó el nivel de cumplimiento de los procedimientos de control interno con la finalidad de analizar los resultados obtenidos y contribuir a la institución en la toma de decisiones.

3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Basado en el diagnóstico realizado a las direcciones de: Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio, se procedió a la revisión de los documentos obtenidos para proceder al levantamiento de la información, se analizaron los papeles de trabajo para fundamentar los hallazgos identificados, se buscó información de los mecanismos de control interno aplicados a los programas y proyectos de inversión de la institución, esto permitió al Municipio

de Santo Domingo cumplir con el nivel de satisfacción en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

3.3.1 Población y muestra

Para la investigación se tomó una muestra en base a la aplicación de una fórmula para la obtención del tamaño de la muestra, debido a que la población total es de 3021.

Tabla 1
Población GAD Municipal

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Alcalde	1
Director de Cultura, Arte y Patrimonio	1
Director de Desarrollo e Inclusión Económica y Social	1
Director de Mercados y Comercio	1
Director de Financiero	1
Subdirector de Tesorería	1
Personal de la Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio	2
Personal de la Desarrollo e Inclusión Económica y Social	1
Personal de la Mercados y Comercio	2
Proveedores	10
Beneficiarios	3000
TOTAL	3021

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

3.3.1.1 Fórmula para el tamaño de la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$
$$\frac{3000 \cdot (1,96 \cdot 1,96) \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(0,05 \cdot 0,05) \cdot (3000-1) + (1,96 \cdot 1,96) \cdot 0,5 \cdot 0,5} = 341 \text{ beneficiarios}$$

La muestra se aplicará a todo el personal operativo y administrativo que ejecutan los programas y proyectos de inversión y a 341 beneficiarios.

3.3.2 Técnicas de investigación

Observación

Se aplicó la técnica de observación que permitió obtener información acerca de las actividades realizadas por las direcciones de: Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio, con relación a la ejecución de los programas y proyectos de inversión del GAD Municipal.

Entrevista

Se realizó en base a preguntas referente a los procedimientos que realizan los directores de: Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social y Mercados y Comercio para la ejecución de los programas de la institución.

3.3.3 Instrumentos de la Investigación

Guía de Observación

Sirvió para registrar de manera adecuada y oportuna toda la información pertinente mediante la observación directa al problema planteado.

Papeles de trabajo

Se utilizó como medio de verificación y calificación de la información solicitada a las direcciones de: Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio para respaldar la investigación realizada a los programas y proyectos de inversión.

Diagnóstico

Se efectuó para conocer e identificar el panorama específico de los problemas que presenta la institución, en base a los procesos que se desarrollan en los programas de inversión.

Cuestionario de Control Interno

Este instrumento de carácter cuantitativo sirvió para obtener información de carácter primario a través de la muestra seleccionada.

Guías de revisión de documentos y datos

Se obtuvo a través de las fuentes de información mediante datos organizados encontrados en las diferentes teorías y conceptos de autores reconocidos en las áreas de control interno.

Lista de chequeo

Se aplicó para verificar que los colaboradores de las direcciones que ejecutan los programas y proyectos de inversión del Municipio de Santo Domingo realizan actividades que impulsen el normal desarrollo de estos, también para la obtención de datos que sirvan para identificar los procesos que se efectúan.

3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Revisión de la literatura especializada. Consistió en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales que fueron útiles para los propósitos del estudio, de donde se extrajo y recopiló la información pertinente y necesaria relacionada al problema de investigación.

Obtención de la literatura. Se obtuvo información a través del internet, bibliotecas, libros y directorios o base de datos para consultar papers científicos relacionados al tema de estudio.

Extracción y recopilación de la información de interés. Lo importante de recopilar la literatura fue extraer los datos y las ideas necesarias para la elaboración del marco teórico.

3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron los instrumentos de recolección de información a través de papeles de trabajo, los cuales permitieron evidenciar las operaciones, procesos, actividades, además entender la información relevante en base a los requerimientos generados al interior de los procedimientos de los programas y proyectos de inversión.

Así mismo, se obtuvo información sobre los procesos y actividades que se desarrollaron en las Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio, para verificar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, las disposiciones legales y los resultados obtenidos en base a lo planificado, también se indagó si se realiza el monitoreo con respecto al cumplimiento de metas y objetivos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Planta tu propio jardín y decora tu propia alma antes de esperar a que alguien te traiga flores.

Virginia A. Shoffstall.

4.1 METODOLOGÍA DE CONTROL INTERNO EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

El procedimiento para valorar los componentes de control interno desarrollados en el manejo tanto de programas y proyectos responden a la necesidad de elaborar un diagnóstico basado en el modelo Ishikawa, el mismo que permitió identificar la generación de las dificultades en la operatividad y ejecución de los programas y proyectos de inversión.

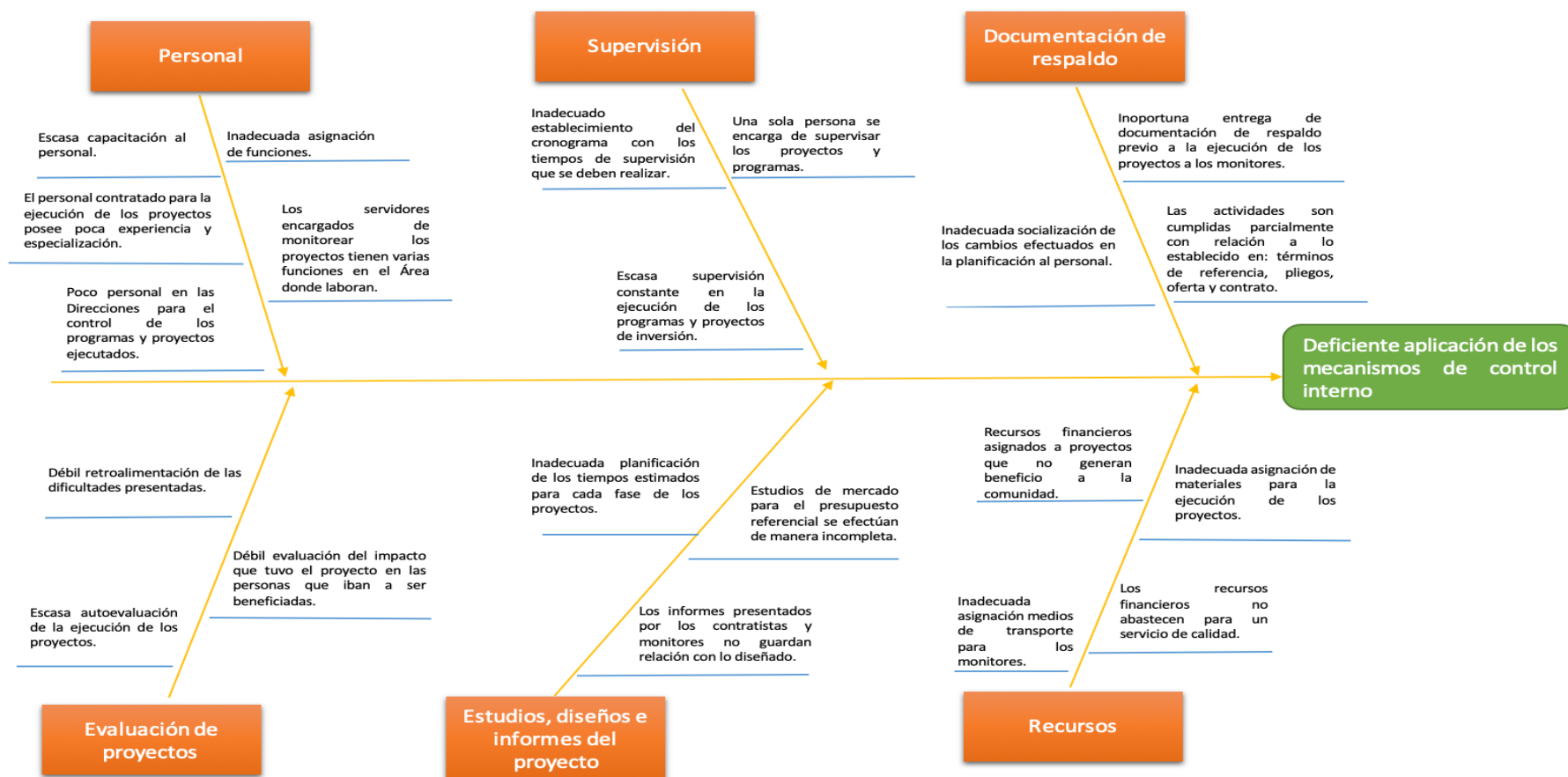
Esta herramienta de estudio permitió identificar que la existencia de 6 programas de inversión beneficia alrededor de 1000 personas que se encuentran en la escala entre 18 y 55 años, para evidenciar la calidad de gestión se tuvo que recurrir a los entes directivos estos insumos relevantes en el proceso de investigación se articularon con los representantes a nivel directivo tanto de Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio.

Estos informantes proporcionaron evidencias importantes referente a la problemática observada durante la ejecución de los proyectos como: Carnaval Intercultural Chilachi'To, Noviembre mes del arte y la cultura, talleres artesanales proyecto Chilachi'To emprendedora, capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, servicios de capacitación para

el proyecto fortalecimiento empresarial incubadora de Pymes, así como comerciantes municipales y autónomos de la ciudad.

Se eligió el diagrama de Ishikawa, por cuanto permitió representar de manera gráfica la relación entre las causas y el efecto referente a los problemas existentes para la ejecución de los programas y proyectos de inversión, además con este diagrama la entidad podrá contar con una herramienta de gestión de la calidad para tomar medidas correctivas, a fin mejorar la gestión en la prestación de servicios públicos y manejar eficientemente el presupuesto asignado para los proyectos y programas de inversión.

Figura 1
Diagrama de Ishikawa de la ejecución de los programas y proyectos de inversión



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo
Elaborado por: autora

Análisis

De conformidad a los elementos asociados a la matriz Ishikawa en el componente de personal se logró evidenciar: escaso personal y capacitación, inadecuada asignación de funciones, así como sobrecarga laboral a los servidores encargados los proyectos, ya que tienen varias funciones en el área donde laboran y el personal contratado para la ejecución de los proyectos posee poca experiencia y especialización, también por parte de la supervisión se incumplió con el programa de actividades para los procesos de supervisión y manejo de los proyectos, además que por el escaso personal para la supervisión de los programas, existió escasa cultura de supervisión permanente.

De acuerdo a la documentación habilitante se requirió hacer la entrega de información oportuna a los encargados de manejar los programas para que evidencien la ejecución de los proyectos, también existió escasa socialización de los cambios efectuados en la planificación y las actividades del personal operativo no son cumplidas en base a lo planificado, así mismo para la ejecución de los proyectos se logró evidenciar la débil retroalimentación de las dificultades presentadas, escasa evaluación del impacto que tuvo el proyecto en las personas a ser beneficiadas y carencia de autoevaluación de la ejecución de los programas.

En cuanto al componente estudios e informes de los proyectos se logró evidenciar una débil planificación de los tiempos estimados para cada fase de ejecución, los informes presentados por los contratistas y el personal encargado de manejar los programas no guardaron relación con lo planificado, también se pudo verificar que el establecimiento del presupuesto se efectuó de forma incompleta o empírica, descuidando los articulados

basados en la normativa, y en los recursos se pudo verificar que se asignaron presupuestos a proyectos que no generaron beneficio a la comunidad o no fueron suficientes para ofrecer un servicio de calidad, además se apreció escasos medios de transporte para los monitores y carencia de materiales adecuados para la ejecución de los proyectos.

4.1.1 MATRIZ CONTROL INTERNO PARA EL MANEJO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL

Para realizar la evaluación del sistema de Control Interno para el manejo de los programas y proyectos de inversión del Municipio de Santo Domingo, se diseñó un cuestionario estructurado con varias preguntas divididas por los componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo, con ponderaciones de bueno, regular y malo, equivalentes a 3, 2, 1, respectivamente.

Esta herramienta de control interno fue dirigida a los miembros de la institución en sus distintos niveles, quienes con su experiencia y conocimiento contribuyeron a identificar los controles internos que se aplican y sus aspectos críticos.

4.1.1.1 Tabulación de Resultados

Luego de aplicar las diferentes preguntas por componentes de control interno a los miembros de la institución en sus distintos niveles, se obtuvieron los resultados del nivel de confianza y riesgo, utilizando la fórmula: Nivel de

Confianza = Calificación total / Puntaje total, donde la Calificación total es la sumatoria de las calificaciones bueno, regular y malo, equivalentes a 3, 2, 1, respectivamente, de las respuestas proporcionadas por los servidores de la entidad; el Puntaje total corresponde a la máxima calificación que podría obtener cada pregunta. Una vez realizado el proceso de cálculo se identificó según la tabla de determinación de nivel de confianza si corresponde a alto, moderado o bajo.

Para conocer el nivel de riesgo se utilizó la fórmula: Nivel de riesgo=1- Nivel de confianza y se ubicó el resultado en la tabla con los porcentajes que indicaban si pertenecía a bajo, medio o alto.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Tabla 2

Matriz de control interno del componente de ambiente de control

Nº	Componente	Calificación			Calificación total (CT)	Puntuación total (PT)	Observación
		Bueno 3	Regular 2	Malo 1			
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿Cómo califica usted el manejo de las políticas y normativas inherentes a la ejecución de los programas para el fomento cultural y turístico?	0	9	1	19	30	De los 6 proyectos que ejecutaron las direcciones del GAD Municipal, 3 de ellas tienen incumplimientos respecto a la normativa y disposiciones legales vigentes.
2	¿Cómo califica usted a los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	2	8	0	22	30	La institución cuenta con un Código de ética, sin embargo, este no ha sido socializado al personal, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales y por ende de los proyectos.
3	¿Cómo califica usted a las políticas para la ejecución de las capacitaciones para la comunidad?	0	5	5	15	30	A pesar de haber políticas para la ejecución de las capacitaciones, éstas no son cumplidas a cabalidad.
4	¿Cómo califica usted la asignación de responsabilidades o delegación de la autoridad para el	1	5	4	17	30	En las direcciones que se encargan de desarrollar los proyectos existe poco personal, por esta razón se efectúa poca supervisión.

	seguimiento de actividades, objetivos y funciones operativas?						
5	¿Cómo califica usted la inclusión de los programas y proyectos de inversión en los Planes Anuales de Contratación (PAC)?	1	9	0	21	30	Se incluyen proyectos de inversión para beneficio de la comunidad, sin embargo, el 5 de ellos se ejecutan parcial y generalmente al final del trimestre.
6	¿Cómo califica usted el desarrollo de la Celebración ancestral Kasama con la incorporación de los valores éticos?	1	9	0	21	30	La institución cuenta con un Código de ética, sin embargo, este no ha sido socializado al personal, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales y por ende de los proyectos.
7	¿Cómo califica usted el establecimiento de indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional?	0	10	0	20	30	De los 6 proyectos que ejecutaron las direcciones del GAD Municipal, en 5 de ellas existe un débil evaluación de los programas para medir el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.
8	¿Cómo califica usted su participación en la aplicación y el mejoramiento de las medidas ya implantadas, para el desarrollo de los programas y proyectos de inversión?	2	8	0	22	30	El personal encargado de monitorear las actividades de los programas de inversión tiene poca capacitación y socialización de la documentación que respalda el desarrollo de los programas de inversión.
Total					157	240	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 3

Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de ambiente de control

Nivel de confianza			Nivel de Riesgo		
$NC =$	<u>CT</u>	$\times 100$	$NR =$	100%	$I - NC$
	<u>PT</u>				
$NC =$	157	$\times 100$	$NR =$	0,35	
	240				
$NC =$	65,42%		$NR =$	34,58%	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 4

Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de ambiente de control

Determinación del Nivel de Confianza			Determinación del Nivel de Riesgo		
Calif. Porcentual	Confianza	Resultado	Calif. Porcentual	N. Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo		15 – 50%	Bajo	34,58%
51 – 75%	Moderado	65,42%	51 – 75%	Medio	
76 – 95%	Alto		76 – 95%	Alto	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Análisis

El nivel de confianza del ambiente de control es del 65,42%, es decir existe un nivel de confianza moderada, mientras que el nivel de riesgo es del 34,58%, determinándose que es bajo. El origen del riesgo se debe a que de los 6 proyectos que ejecutaron las direcciones del GAD Municipal, 3 de ellas tienen incumplimientos respecto a la normativa y disposiciones legales vigentes, la institución cuenta con un Código de ética, sin embargo este no ha sido socializado al personal, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales y por ende los de los proyectos, así también a pesar de haber políticas para la ejecución de las capacitaciones, éstas no son cumplidas a cabalidad, otro factor es que se incluyen proyectos de inversión para beneficio de la comunidad, sin embargo en 5 de ellos se ejecutan parcialmente y al final del trimestre, así como el personal encargado de monitorear las actividades de los programas de inversión tiene poca capacitación y socialización de la documentación que respalda el desarrollo de los programas de inversión.

COMPONENTE: EVALUACION AL RIESGO

Tabla 5

Matriz de control interno del componente de evaluación al riesgo

Matriz de control interno del componente de Evaluación de Riesgo							
N°	Componente	Calificación			Calificac ión total (CT)	Puntu ación total (PT)	Observación
		Bueno 3	Regular 2	Malo 1			
EVALUACIÓN DEL RIESGO							
1	¿Cómo califica usted a los objetivos institucionales establecidos para el manejo eficiente de los programas?	1	8	1	20	30	Se han establecido objetivos institucionales enfocados al manejo eficiente de los recursos públicos, sin embargo, en la ejecución de los proyectos de inversión existe poco control sobre su cumplimiento.

2	¿De los 7 proyectos de inversión que ejecuta el GAD Municipal cómo califica usted el proceso de capacitación para los beneficiarios?	3	6	1	22	30	Los proyectos de capacitaciones para la comunidad tienen un débil cumplimiento del objetivo con el que fue diseñado.
3	¿En los programas para el fomento cultural y turístico cómo califica usted las dificultades presentadas para su desarrollo?	1	5	4	17	30	En los 6 proyectos que ejecutó el GAD Municipal, se presentaron dificultades, como: escasos de recursos económicos, humanos y tiempo.
4	¿En las capacitaciones para comerciantes municipales y autónomos de la ciudad cómo califica usted las dificultades generadas para cumplir con las metas establecida?	1	5	4	17	30	El principal inconveniente con el proyecto de capacitación para los comerciantes es el escaso personal para su monitoreo, debido a la gran cantidad de personas que deben ser capacitadas.
5	¿En los proyectos Chilachi To libre de drogas cómo califica usted los conflictos generados para contar con los beneficiarios necesarios para su desarrollo?	1	8	1	20	30	Al ser un tema delicado en cuanto a su contenido, ya que existe una débil cultura de capacitación acerca del tema, por tal razón la afluencia de beneficiarios es poca.
6	¿En la ejecución de los programas y proyectos de inversión cómo califica usted las acciones realizadas por el equipo de trabajo o personal para resolver los problemas presentados?	3	7	0	23	30	El personal es poco en comparación a la cantidad de beneficiarios que tienen los proyectos, además el Director del Área es quien se encarga de la toma de decisiones en caso de que se presenten dificultades.
7	¿Cómo califica usted a la disponibilidad de información de la Dirección para resolver los problemas, dificultades o inquietudes previo a la ejecución de los programas y proyectos de inversión?	1	8	1	20	30	La documentación que respalda la ejecución de los proyectos tiene una débil socialización para el personal encargado de monitorear los programas.
Total					139	210	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 6

Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de evaluación al riesgo

Nivel de confianza			Nivel de Riesgo		
NC =	$\frac{CT}{PT}$	x 100	NR =	100%	I- NC
NC =	139	x 100	NR =	0,34	
	210				
NC =	66,19%		NR =	33,81%	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 7

Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de evaluación al riesgo

Determinación del Nivel de Confianza			Determinación del Nivel de Riesgo		
Calif. Porcentual	Confianza	Resultado	Calif. Porcentual	N. Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo		15 – 50%	Bajo	33,81%
51 – 75%	Moderado	66,19%	51 – 75%	Medio	
76 – 95%	Alto		76 – 95%	Alto	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Análisis e interpretación

El nivel de confianza de la evaluación de riesgos es del 66,19%, es decir existe un nivel de confianza moderado mientras que el nivel de riesgo es del 33,81%, determinándose que es bajo. El origen del riesgo se debe a que se han establecido objetivos institucionales enfocados al manejo eficiente de los recursos públicos, sin embargo en la ejecución de los proyectos de inversión existe poco control sobre su cumplimiento, así también los proyectos de capacitaciones para la comunidad tienen un débil cumplimiento del objetivo con el que fue diseñado, otro factor es que en los 6 proyectos que ejecutó el GAD Municipal, se presentaron dificultades, como: escasos recursos económicos, humanos y tiempo, por otro lado el principal inconveniente con el proyecto de capacitación para los comerciantes, es el escaso personal para su monitoreo, debido a la gran cantidad de personas que deben ser capacitadas y la documentación que respalda la ejecución de los proyectos tiene una débil socialización para el personal encargado de monitorear los programas.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

Tabla 8

Matriz de control interno del componente de actividades de control

Nº	Componente	Calificación			Calificación total (CT)	Puntuación total (PT)	Observación
		Bueno 3	Regular 2	Malo 1			
ACTIVIDADES DE CONTROL							
1	¿Cómo califica usted la capacitación efectuada acerca del manejo de los programas y proyectos de inversión para el cumplimiento de lo planificado?	0	10	0	20	30	Existe poca capacitación para los servidores que intervienen en los programas y proyectos de inversión.
2	¿Cómo califica usted la pertinencia de la publicación de las contrataciones de los proyectos y programas de inversión en el portal de compras públicas?	10	0	0	30	30	
3	¿En las especificaciones técnicas; o, los términos de referencia de los programas y proyectos de inversión, cómo califica usted la elaboración de los estudios de mercados para el presupuesto referencial previo a su ejecución?	0	5	5	15	30	De los 6 programas de inversión, en 5 no se realizaron estudios de mercados considerando lo que indica la normativa.
4	¿En los pliegos para los programas y proyectos de inversión cómo califica usted la pertinencia de la incorporación de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia para el cumplimiento eficiente de los objetivos que se quieren lograr?	0	10	0	20	30	De los 6 programas de inversión, en 2 no se especificó la experiencia del personal a ser contratado para la ejecución de los proyectos.
5	¿En los procesos de contratación para los gastos de los programas y proyectos de inversión, cómo califica usted la pertinencia en la solicitud, autorización y ejecución con relación a lo planificado en los términos de referencia y contrato?	0	9	1	19	30	Se retrasan los pedidos de pago, por cuanto la documentación habilitante para este proceso se encuentra incompleta.
6	¿Cómo califica usted el contenido de los informes de los servidores encargados del monitoreo de los programas y proyectos de inversión con relación a lo planificado?	0	8	2	18	30	Existe una escasa relación entre los informes de los proveedores de los servicios y los servidores encargados de monitorear los programas.

7	¿Cómo califica usted el cumplimiento de las actividades asignadas para el desarrollo de los programas y proyectos de inversión con relación a lo planificado?	0	6	4	16	30	Existe poco personal en las direcciones encargadas de los proyectos, por ende existen incumplimientos en las actividades que deben realizar.
8	¿Cómo califica usted el cumplimiento de las metas establecidas para el desarrollo de los programas y proyectos de inversión con relación a lo planificado?	2	7	1	21	30	Al existir poco personal que desarrolle de manera eficiente los proyectos, las metas se cumplen parcialmente.
9	¿Cómo califica usted la asignación de recursos financieros para el desarrollo de los programas y proyectos de inversión inherentes al beneficio generado en la comunidad?	2	5	3	19	30	De los 6 proyectos que se desarrollaron, en 4 el recurso asignado fue insuficiente en comparación a las cantidades presupuestadas.
10	¿Cuando los Directores encargados de los programas y proyectos de inversión realizan la solicitud de trámite de pago cómo califica usted la entrega de los requisitos legales necesarios para los pagos?	2	5	3	19	30	Existen incumplimientos de los plazos para la entrega de los requisitos legales necesarios para los pagos, como: facturas, detalle de las subcontrataciones y documentación que evidencie la ejecución de los programas.
11	¿Cómo califica usted la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con las actividades designadas para el desarrollo de los programas y proyectos de inversión?	2	7	1	21	30	En las direcciones que se encargan de desarrollar los proyectos existe poco personal, así como se cuenta con pocos materiales que ayuden a mejorar el aprendizaje.
Total					218	330	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 9

Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de actividades de control

Nivel de confianza			Nivel de Riesgo		
NC =	<u>CT</u>	x 100	NR =	100%	1- NC
	PT				
NC =	218	x 100	NR =	0,34	
	330				
NC =	66,06%		NR =	33,94%	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 10

Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de actividades de control

Determinación del Nivel de Confianza			Determinación del Nivel de Riesgo		
Calif. Porcentual	Confianza	Resultado	Calif. Porcentual	N. Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo		15 – 50%	Bajo	33,94%
51 – 75%	Moderado	66,06%	51 – 75%	Medio	
76 – 95%	Alto		76 – 95%	Alto	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Análisis e interpretación

El nivel de confianza de las actividades de control es del 66,06%, es decir existe un nivel de confianza se moderada, mientras que el nivel de riesgo es del 33,94%, determinándose que es bajo. El origen del riesgo se debe a que existe poca capacitación para los servidores que intervienen en los programas y proyectos de inversión, así también en 5 no se realizaron estudios de mercados considerando lo que indica la normativa, en 2 no se especificó la experiencia del personal a ser contratado para la ejecución de los proyectos, se retrasan los pedidos de pago, por cuanto la documentación habilitante para este proceso se encuentra incompleta, por otro lado existe una escasa relación entre los informes de los proveedores de los servicios y los servidores encargados de monitorear los programas, otro factor importante para este riesgo es el poco personal que existe en las direcciones encargadas de los proyectos y se identificó incumplimientos de los plazos para la entrega de los requisitos legales necesarios para los pagos, como: facturas, detalle de las subcontrataciones y documentación que evidencie la ejecución de los programas.

COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACION

Tabla 11

Matriz de control interno del componente de información y comunicación

Nº	Componente	Calificación			Calificación total (CT)	Puntuación total (PT)	Observación
		Bueno 3	Regular 2	Malo 1			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
1	¿Cómo califica usted la comunicación de la información para cumplir con las responsabilidades asignadas en los programas y proyectos de inversión?	0	10	0	20	30	Existe escasa cultura de socialización de las responsabilidades asignadas al personal encargado de monitorear los programas.
2	¿Cómo califica usted los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de su Dirección con relación a la ejecución de los programas y proyectos de inversión?	0	10	0	20	30	La información que se registra acerca de la ejecución de los proyectos se la elabora en la herramienta informática Word.
3	¿Cómo califica usted el funcionamiento de los sistemas informáticos de la entidad diseñados para la obtención de información interna y externa y la preparación de los informes necesarios para la comunicar los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y proyectos de inversión?	0	10	0	20	30	Se utilizan hojas únicamente formatos en Word para elaborar los informes.
4	¿Cómo califica usted los canales de comunicación de la entidad diseñados para aportar información de gran valor sobre la calidad de los servicios brindados?	0	10	0	20	30	La institución cuenta un correo institucional para compartir la información entre el director del área y los monitores.
5	¿Cómo califica usted las políticas internas de los sistemas informáticos que permiten la protección y seguridad contra pérdidas y fugas de la información que se procesan en la Dirección?	10	0	0	20	30	
6	¿Cómo califica usted la capacitación efectuada acerca del manejo de los sistemas informáticos para el registro e ingreso de información referente al desarrollo de los programas y proyectos de inversión?	10	0	0	20	30	
Total					120	180	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 12

Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de información y comunicación

Nivel de confianza			Nivel de Riesgo		
$NC =$	$\frac{CT}{PT}$	$\times 100$	$NR =$	100%	$I - NC$
$NC =$	120	$\times 100$	$NR =$	0,33	
	180				
$NC =$	66,67%		$NR =$	33,33%	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 13

Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de información y comunicación

Determinación del Nivel de Confianza			Determinación del Nivel de Riesgo		
Calif. Porcentual	Confianza	Resultado	Calif. Porcentual	N. Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo		15 – 50%	Bajo	33,33%
51 – 75%	Moderado	66,67%	51 – 75%	Medio	
76 – 95%	Alto		76 – 95%	Alto	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Análisis e interpretación

El nivel de confianza de la información y comunicación es del 66,67%, es decir existe un nivel de confianza se moderada, mientras que el nivel de riesgo es del 33,33%, determinándose que es bajo. Se puede determinar que este porcentaje de riesgo se debe a que existe escasa cultura de socialización de las responsabilidades asignadas al personal encargado de monitorear los programas, la información que se registra acerca de la ejecución de los proyectos se la elabora en la herramienta informática Word, así como la institución cuenta un correo institucional para compartir la información entre el director del área y los monitores.

COMPONENTE: SUPERVISION Y MONITOREO

Tabla 14

Matriz de control interno del componente de supervisión y monitoreo

Nº	Componente	Calificación			Calificac ión total (CT)	Puntuació n total (PT)	Observación
		Bueno 3	Regular 2	Malo 1			
SUPERVISIÓN O MONITOREO							
1	¿Cómo califica usted el seguimiento continuo para el manejo de los programas y proyectos de inversión?	0	10	0	20	30	Existe una débil evaluación de los proyectos de inversión.
2	¿Cómo califica usted la aplicación de acciones de mejora sobre condiciones que pueden afectar el manejo de los programas y proyectos de inversión?	0	10	0	20	30	Se han establecido políticas de mejora continua para la ejecución de los programas, sin embargo existen dificultades para cumplirlas.
3	¿Cómo califica usted la autoevaluación sobre la gestión desarrollada para el manejo de los programas y proyectos de inversión?	0	10	0	20	30	Existe una débil evaluación de los proyectos.
4	¿En las cláusulas de los contratos cómo califica usted la asignación de funciones y deberes de los servidores encargados de la supervisión de los programas y proyectos de inversión?	10	0	0	20	30	
5	¿Cómo servidor encargado de la supervisión cómo califica usted el control efectuado los procesos y operaciones, a fin de asegurar el cumplimiento de las normas y regulaciones que permitan medir la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos de inversión?	3	7	0	23	30	Existe poco personal para ejecutar la función de supervisión de manera eficiente.
6	¿Cómo califica usted el nivel de cumplimiento de cada una de las obligaciones derivadas del contrato de los programas y proyectos de inversión?	3	7	0	23	30	En 4 programas de inversión se identificaron incumplimientos de las cláusulas contractuales en cuanto a precios, cantidades y especificaciones.
7	¿Cómo califica usted la asignación de servidores para el cumplimiento de las	0	0	10	10	30	Existe poco personal en las direcciones asignadas para la ejecución de los proyectos.

	actividades de supervisión de los programas y proyectos de inversión?						
Total					136	210	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 15

Cálculo del nivel de confianza y riesgo del componente de supervisión y monitoreo

Nivel de confianza			Nivel de Riesgo		
$NC =$	$\frac{CT}{PT}$	$\times 100$	$NR =$	100%	$I - NC$
	PT				
$NC =$	136	$\times 100$	$NR =$	0,35	
	210				
$NC =$	64,76%		$NR =$	35,24%	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Tabla 16

Determinación del nivel de confianza y riesgo del componente de supervisión y monitoreo

Determinación del Nivel de Confianza			Determinación del Nivel de Riesgo		
Calif. Porcentual	Confianza	Resultado	Calif. Porcentual	N. Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo		15 – 50%	Bajo	35,24%
51 – 75%	Moderado	64,76%	51 – 75%	Medio	
76 – 95%	Alto		76 – 95%	Alto	

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Análisis e interpretación

El nivel de confianza de la supervisión y monitoreo es del 64,76%, es decir existe un nivel de confianza se moderada, mientras que el nivel de riesgo es del 35,24%, determinándose que es bajo. Se puede determinar que este porcentaje de riesgo se debe a que existe una débil evaluación de los proyectos de inversión, se han establecido políticas de mejora continua para la ejecución de los programas, sin embargo existen dificultades para cumplirlas, así mismo existe poco personal para ejecutar la función de supervisión

de manera eficiente, por otro lado en 4 programas de inversión se identificaron incumplimientos de las cláusulas contractuales en cuanto a precios, cantidades y especificaciones.

Resumen de resultados

Tabla 17
Resumen de resultados

Componentes	Valoración final	
	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Ambiente de control	65,42%	34,58%
Evaluación de riesgos	66,19%	33,81%
Actividades de control	66,66%	33,94%
Información y comunicación	66,67%	33,33%
Supervisión	64,76%	35,24%

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Una vez analizados los resultados obtenidos en cada componente de la matriz de evaluación de control interno, se puede evidenciar que se obtuvo un nivel de riesgo bajo, lo que indica que la institución desarrolla los proyectos y programas de inversión moderadamente efectivo, sin embargo, se debe considerar los controles débiles que se han identificado a fin de mejorar en la prestación de servicios públicos.

4.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL ENCARGADO DE MONITOREAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CANTONAL, CULTURAL Y URBANO DE LOS BENEFICIARIOS

El nivel de cumplimiento de las funciones del personal encargado de monitorear y supervisar los programas de desarrollo cantonal, cultural y urbano de talleres artesanales proyecto Chilachi'To emprendedora, capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, servicios de capacitación para el proyecto fortalecimiento empresarial incubadora de Pymes, así como comerciantes municipales y autónomos de la ciudad, de las Direcciones de Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio, responde a la necesidad de elaborar un diagnóstico basado en la matriz de cumplimiento, a fin de identificar el grado de logro alcanzado de las actividades que se asignan al personal operativo, y las dificultades que se presentan durante la ejecución de los programas y proyectos de inversión.

Se eligió la matriz de cumplimiento debido a que se puede evidenciar de forma detallada una serie de preguntas basadas en las actividades desarrolladas por los entes directivos y su personal que se encarga de manejar los programas y proyectos de inversión, con la finalidad de detectar los problemas que afectan su normal funcionamiento y posteriormente solucionarlos, así también se obtiene una

herramienta de gestión que permitirá a la institución tomar decisiones de manera oportuna y eficiente.

Tabla 18

Matriz de cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal encargado de monitorear y supervisar los programas de inversión

Matriz de cumplimiento					
Objetivo:	<i>Determinar el nivel de cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal encargado de monitorear y supervisar los programas de desarrollo cantonal, cultural y urbano de los beneficiarios.</i>				
Nº	Componente	Cumple			Observaciones
		Si	No	N/A	
1	¿Se verificaron las solicitudes de los dirigentes de las Asociaciones de mercados y representantes de los barrios previo a impartir las capacitaciones?	X			
3	¿Se efectuó el seguimiento constante de los programas y proyectos culturales, a fin de conocer y aplicar medidas oportunas sobre las condiciones reales o potenciales que afecten su desarrollo, ejecución y cumplimiento de los objetivos previstos?		X		Debido al escaso personal para las supervisiones.
4	¿Se verificó que el informe del proveedor tenga concordancia con los requerimientos solicitados para la ejecución de los programas?		X		
5	¿Se verificó que el informe de los monitores tenga concordancia con los requerimientos solicitados para la ejecución de los programas?		X		
6	¿Se verificó que las cantidades y calidades de los proyectos sean las correspondientes a las establecidas en los documentos precontractuales y contractuales?		X		
7	¿Se constató la asistencia de los participantes a los cursos?		X		
8	¿Se constató la asistencia de los instructores a los cursos?		X		
9	¿Se constató que los materiales hayan sido entregados oportunamente a los participantes de los cursos?	X			
10	¿Se proporcionó los documentos de respaldo de la ejecución de los programas, a fin de tener		X		

	conocimiento previo de los servicios prestados a la ciudadanía?				
11	¿Se verificó que la ciudadanía beneficiada sea la misma que fue establecida en los documentos pre contractuales y contractuales?		X		
12	¿Se constató que los certificados hayan sido entregados de manera pertinente a los asistentes de los cursos?		X		
13	¿Se verificó que los instructores de las capacitaciones hayan organizado los cursos en infraestructuras idóneas?		X		
14	¿Se consideró el personal operativo de las Direcciones para establecer el número de capacitaciones a ejecutar?		X		
15	¿Se entregó a los instructores los contenidos de las capacitaciones que debían impartir?	X			
16	¿Se verificó el contenido a impartir en las capacitaciones?	X			

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Análisis

Del desarrollo de la matriz de cumplimiento basada con preguntas de las actividades que ejecutan los supervisores y el personal encargado de manejar los programas y proyectos de inversión del Municipio de Santo Domingo, se pudo observar que existe un débil control en las actividades desarrolladas por los mismos, por cuanto se incumplió con el programa de actividades para los procesos de supervisión y manejo de los programas, así también existe una escasa cultura de supervisión permanente, esto debido a la carencia de personal, la documentación de respaldo de los proyectos no fue entregada previo a su desarrollo lo que provocó que no se ejecuten conforme a lo determinado.

Por otro lado, se observó que los informes presentados por el personal operativo no guardaron relación con lo planificado, debido a que las capacitaciones no se realizaron en infraestructuras idóneas, así como los certificados que garantizaban la asistencia a los cursos no fueron entregados de manera pertinente.

También se evidenció la participación a los cursos de capacitación de personas que no formaban parte de los beneficiados, diferencias en cantidades y calidades del servicio prestado por los contratistas, por cuanto no existió control en la verificación de la información que debía ser entregada previo al desarrollo de los cursos.

4.3 EVALUACIÓN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para evaluar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos de inversión promovidos por el Municipio de Santo Domingo, fue necesario utilizar una matriz de cumplimiento, la misma que permitió identificar los procedimientos que deben desarrollarse para estos servicios públicos, a fin de atender las necesidades de la comunidad y potenciar su economía familiar y productiva, así también permitió evidenciar las normativas y disposiciones legales que deben considerarse para llevar un control eficiente de los programas de Carnaval Intercultural Chilachi'To, Noviembre mes del arte y la cultura, talleres artesanales proyecto Chilachi'To emprendedora, capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, servicios de capacitación para el proyecto fortalecimiento empresarial incubadora de Pymes, así como comerciantes municipales y autónomos de la ciudad, que se encuentran a cargo de

las Direcciones de Cultura, Arte y Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Económica y Social, y Mercados y Comercio.

Se utilizó la matriz de cumplimiento, debido a que permitió hacer una comparación entre lo que se encuentra establecido en los documentos pre contractuales y contractuales, como: estudios de mercado, presupuesto referencial, términos de referencia, pliegos, oferta técnica, contratos, informes de los proveedores y personal operativo encargado de manejar los programas de inversión, así como los informes de conformidad de los directores de áreas y formularios de control previo al pago, así también esta herramienta de gestión contribuyó a identificar las disposiciones legales que rigen para la ejecución de los proyectos de inversión, además con esta matriz la institución podrá tener de manera detallada las dificultades identificadas en cada proceso para tomar decisiones en la mejora de sus procedimientos y obligaciones institucionales.

Tabla 19

Matriz de cumplimiento de programas y proyectos de inversión

Año	Proyectos de inversión	Dirección encargada del proyecto	Análisis del cumplimiento de los parámetros de contratación de los proyectos y programas de inversión		Análisis del cumplimiento de las disposiciones legales de los proyectos y programas de inversión	
			Número de preguntas cumplidas (total 8)	Porcentaje de preguntas cumplidas	Documentos en los que se identificaron observaciones: Estudio y/o proyecto, pliegos, oferta técnica, calificación o evaluación de ofertas, contrato, control previo, compromiso previo al pago y control previo trámite de pago.	
					Número de preguntas cumplidas (total 29)	Porcentaje de preguntas cumplidas
2018	Carnaval intercultural Chilachi'To 2018	Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio	3	37,50%	26	89,66%
2018	Servicio de capacitación para el fortalecimiento a comerciantes de mercados municipales y comerciantes autónomos de la ciudad	Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio	2	25,00%	22	75,86%
2018	Noviembre mes del arte y la cultura	Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio	4	50,00%	27	93,10%
2018	Capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos.	Dirección de Desarrollo e Inclusión Económica y social	0	0,00%	22	75,86%
2019	Talleres artesanales Chilachi'To Emprendedora	Dirección de Desarrollo e Inclusión Económica y Social	3	37,50%	23	79,31%
2019	Servicios de capacitación para el proyecto fortalecimiento empresarial incubadora de Pymes.	Dirección de Desarrollo e Inclusión económica y social	3	37,50%	24	82,76%

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

Elaborado por: autora

Análisis

Una vez analizado el cumplimiento alcanzado en la ejecución y disposiciones legales de los programas y proyectos de inversión del GAD Municipal de Santo Domingo, se identificó que las capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos y servicio de capacitación para el fortalecimiento a comerciantes de mercados municipales y comerciantes autónomos de la ciudad, obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 0,00 % y 25,00 %, en cuanto al cumplimiento de los requerimientos solicitados para la ejecución de los servicios, así como un 75,85 % en el cumplimiento de las disposiciones legales.

Sin embargo el proyecto Noviembre mes del arte y la cultura, obtuvo un 50,00 % de cumplimiento de los requerimientos solicitados para la ejecución de los servicios y un 93,10 % de cumplimiento de las disposiciones legales, en los dos casos primeros se debe a que los requerimientos solicitados para el desarrollo de los proyectos, objetivos de la contratación, plazo, precio, beneficiarios, especialización y experiencia del oferente y personal técnico, estudios, pliegos, presentación de las ofertas, requerimientos de los pliegos, inicio de la ejecución del programa de inversión y control previo al pago, fueron presentados y elaborados de manera desactualizada, factores importantes que se deben considerar, a fin de velar por el control y cumplimiento del desarrollo de los servicios públicos de manera eficiente y consecución de los objetivos institucionales.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se puede desatar un nudo sin saber
cómo está hecho.

Aristóteles.

5.1 CONCLUSIONES

- Los programas y proyectos de inversión que se encuentran bajo la responsabilidad de las Direcciones del Municipio de Santo Domingo se ven afectados por la débil planificación de las actividades a realizar, sobrecarga laboral, servidores con poca experiencia y especialización para la supervisión de los programas y proyectos de inversión, debido al escaso personal, así como, escasa asignación de recursos para controlar los proyectos, así también, la institución posee de manera general un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo bajo respecto a la aplicación de los mecanismos de control.
- Las actividades planificadas en los proyectos de capacitaciones a la comunidad presentan deficiencias en su organización y cumplimiento, ya que la infraestructura y los instructores escogidos para impartir los talleres no son los más idóneos, de igual forma en la Dirección encargada existe un débil manejo y seguimiento de los servidores responsables de monitorear el desarrollo de los cursos y del personal que imparte los talleres, así como de controlar la asistencia de los beneficiarios, también una vez culminadas las capacitaciones se otorgan de manera incompleta los certificados.
- De acuerdo con la matriz de comparación del cumplimiento se identificó que el proyecto Noviembre mes del arte y la cultura cumple con los procedimientos para la ejecución y desarrollo de los programas y proyectos de inversión del GAD Municipal de Santo Domingo, así como de la aplicación de las disposiciones legales.

5.2 RECOMENDACIONES

- Para el desarrollo de los programas y proyectos de inversión que se encuentran bajo la responsabilidad de las Direcciones del Municipio de Santo Domingo, se recomienda efectuar una planificación de las actividades a realizar considerando el personal operativo que se encuentra a disposición, la capacitación y los recursos necesarios, a fin de evitar la sobrecarga laboral, la escasa supervisión y cumplir con los servicios públicos requeridos por la comunidad, así también, se recomienda detallar los controles débiles identificados y desarrollar una matriz de evaluación de esos controles, a fin de mejorar los procedimientos de la entidad y disminuir los errores para la ejecución de los programas de inversión.
- Para los proyectos de capacitación es importante elegir un espacio que cumpla con las condiciones específicas para impartir los cursos, de igual forma se debe contratar personal con la experiencia y especialización requerida en los temas a dictar, así mismo se recomienda realizar un seguimiento permanente de las actividades planificadas que permitan controlar a los servidores responsables de monitorear el desarrollo de los cursos y del personal que imparte los talleres, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los beneficiarios.
- Se recomienda a las Direcciones encargadas de la realización de los programas y proyectos de inversión, que previo a su planificación y ejecución verifiquen las disposiciones legales, a fin de dar cumplimiento a los procedimientos y aprovechar los recursos asignados para beneficiar a la comunidad. Así mismo, efectúen un

levantamiento de los programas y proyectos desarrollados por la municipalidad en años anteriores, su contribución o el impacto para los que fueron contratados; así también de los resultados obtenidos con su implementación, para innovar y proponer proyectos acordes a las necesidades actuales de los beneficiarios de Santo Domingo.

CAPÍTULO VI

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Si no luchamos por algo que deseamos, es imposible que consigamos nuestro propósito y objetivo.

Karl Marx

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral*. Recuperado el abril de 2020, de Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Vol. 1). Montecristi, Manabí, Ecuador: Tribunal Supremo Electoral.
- Ayala Pasquel, S. N., Zaruma Ávila, M. E., & Barragán Sánchez, H. M. (2017). *Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona* (Vol. 1). (U. C. Cuenca, Ed.) Morona, Ecuador: Universidad Católica de Cuenca.
- Baca Tavira, N., & Herrera Tapia, F. (17 de Noviembre de 2015). *SCIELO*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300069
- Bernal, M. (9 de marzo de 2012). *La Planificación: Conceptos Básicos, Principios, Componentes, Características y Desarrollo del Proceso*. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de La Planificación: Conceptos Básicos, Principios, Componentes, Características y Desarrollo del Proceso: <https://nikolayaguirre.files.wordpress.com/2013/04/1-introducccic3b3n-a-la-planificacic3b3n1.pdf>
- Borrero, A. C. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: Contraloría General del Estado.

- Cabrera Zambrano, T. I., & Vargas Ramos, E. T. (2014). *Evaluación del control interno y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma-Provincia Bolívar, período 2013* (Vol. 1). Caluma, Bolívar, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado el 26 de junio de 2019
- Calderón, J. F. (2009). *El concepto de responsabilidad social empresarial*. Recuperado el abril de 2020, de El concepto de responsabilidad social empresarial: https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- Cano Ramírez, A. (junio de 2005). *La Supervisión profesional*. Recuperado el abril de 2020, de La Supervisión profesional: https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38194/tema_3_la_supervision_profesional.pdf
- Carpio, C. (2006). La Supervisión y la Administración. (Anuario, Ed.) *La Supervisión y la Administración*, 12. Recuperado el 10 de enero de 2020, de https://administracionytecnologiaparaeldisenio.azc.uam.mx/publicaciones/2006/7_2006.pdf
- Castrillón Ortega, A. (2014). Fundamentos Generales de Administración. (D. Londoño Pulgarín, Ed.) *Fundamentos Generales de Administración*, 74. Recuperado el 10 de enero de 2020, de <https://www.esumer.edu.co/images/centroeditorial/Libros/fei/libros/fundamentos-generales-de-administracion.pdf>
- Cedeño Avilés, G. I. (2012). *Evaluación del Control Interno de la Organización Radial Amazonas* (Vol. 1). (E. D. ORGANIZACIÓN, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Recuperado el 26 de junio de 2019

- CEPAL. (1998). *Gestión de programas sociales en América Latina*. Recuperado el abril de 2020, de Gestión de programas sociales en América Latina: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061_es.pdf
- Concejo Municipal. (2015). *Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 del Cantón Santo Domingo*. Santo Domingo: Concejo Municipal.
- Concejo Municipal. (2017). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo*. Santo Domingo.
- Cordero Torres, J. (diciembre de 2011). *Los Servicios Públicos como Derecho de los Individuos*. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de Los Servicios Públicos como Derecho de los Individuos: <https://www.redalyc.org/pdf/870/87022786005.pdf>
- Corral Jácome, F. A. (2009). *Evaluación del Sistema de Control Interno de una empresa de servicios a través de una Auditoría Integrada* (Vol. 1). (U. A. Bolívar, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 26 de junio de 2019
- Correa, L. J. (21 de mayo de 2007). *Revista Escuela de Administración de negocios*. Recuperado el 27 de julio de 2019, de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20606008.pdf>
- Culcay, M. J., & Vega, V. E. (2011). *Evaluación de la Ejecución de la Programación Anual de la Política Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbe - Período 2011*. (Vol. 1). (U. d. Cuenca, Ed.) Cumbe, Ecuador: Universidad de Cuenca.

- Del Toro Ríos, J. C., Fonteboa Vizcaino, A., Armada Trabas, E., & Santos Cid, C. M. (2005). *Programa de preparación económica para cuadros*. (A. C. Reyes Galiano, Ed.) Recuperado el 27 de junio de 2019, de Control Interno: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/material__consulta_ci.pdf
- Fernandez Ruiz, J. (2016). *Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4455/12.pdf>
- Galviz Herrera, J. (25 de octubre de 2007). *Presupuesto*. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de Presupuesto: <http://uaim.edu.mx/carreras/contaduria/07TRIM/PRESUPUESTO.pdf>
- Hacienda Pública. (2008). *La Actividad del Sector Público*. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de La Actividad del Sector Público: https://www.uv.es/villarre/transparencias/Hacienda%20Publica/Teoria/tema_1_%20hacienda_publica.pdf
- IBM Knowledge Center. (2020). *Disposición legal*. Recuperado el abril de 2020, de Disposición legal: https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SS8S5A_7.0.0/com.ibm.curam.content.doc/Appeals/c_APPEALS_LegalOverviewOrder.html
- ILPES Naciones Unidas CEPAL. (16 de octubre de 2009). *Planificación estratégica en organizaciones públicas*. Obtenido de Curso-Seminario Internacional “Políticas presupuestarias y gestión por resultados”: <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/37344/PlanificacionEstrategica2009.pdf>

- Jauregui, M. (25 de abril de 2016). *Aprendiendo Administración*. (A. Administración, Editor, A. Administración, Productor, & Aprendiendo Administración) Recuperado el 27 de junio de 2019, de Aprendiendo Administración: <https://aprendiendoadministracion.com/los-8-tipos-planos/>
- Miguel, Andrés. (2001). *Proyectos de inversión*. Recuperado el 26 de junio de 2019, de Proyectos de inversión: <https://es.scribd.com/doc/185215860/Proyectos-de-inversion-Andres-E-Miguel>
- Ministerio de Obras Públicas. (2011). *dirplan.cl*. Recuperado el mayo de 2020, de dirplan.cl: http://www.dirplan.cl/centrodedocumentacion/Documents/Metodologia/Guia_Elaboracion_Planes_marzo_2011.pdf
- Nuñez, A. (junio de 2019). *ResearchGate*. (U. T. Indoamérica, Productor, & Universidad Tecnológica Indoamérica) Recuperado el abril de 2020, de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/333647894_La_asociatividad_y_suincidencia_en_la_economia_familiar
- Prieto Bejarano, P. G. (1 de julio de 2013). *Universidad de Medellín*. Recuperado el 27 de julio de 2019, de repository.udem.edu.co: <https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/160/Gesti%C3%B3n%20del%20talento%20humano%20como%20estrategia%20para%20retenci%C3%B3n%20del%20personal.pdf?sequence=1>
- Riquelme, M. (4 de septiembre de 2018). *webyempresas.com*. (webyempresas.com, Productor, & webyempresas.com) Recuperado el 26 de junio de 2019, de

webyempresas.com: <https://www.webyempresas.com/que-es-un-proyecto-de-inversion/>

- Rivera, J. L. (julio de 2013). *Programas sociales*. Recuperado el abril de 2020, de Programas sociales: <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n39/n39a4.pdf>
- Romero Bermúdez, É., & Díaz Camacho, J. (2010). El uso del diagrama causa-efecto en el análisis de casos. (C. d. Educativos, Ed.) *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 17. Recuperado el 11 de enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018888005.pdf>
- Saavedra Guzmán , R., Castro Zea, L. E., Restrepo Quitero, O., & Rojas Rojas , A. (1 de julio de 2001). *Planificación del Desarrollo*. (C. E. Economía, Ed.) Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de Planificación del Desarrollo: https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/node/publication/field_attached_file/pdf-_planificacion_del_desarrollo_-_pag.-web-11-15.pdf
- Sociedad Latinoamericana para la Calidad. (2000). Diagrama de Causa y Efecto. *Diagrama de Causa y Efecto*, 6. Recuperado el 11 de enero de 2020, de <http://www.caminandoutopias.org.ar/contenidos/notas/editorial/causa.pdf>
- Surdez Pérez, E. G., & Aguilar Morales, N. (2011). *Gestión estratégica en el sector público y en el sector privado*. Recuperado el abril de 2020, de Gestión estratégica en el sector público y en el sector privado: <http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/1896/1/-483-401-A.pdf>
- Tapia Iturriaga, C. K., Rueda de León Contre, R. S., & Silva Villavicencio, R. A. (2017). *Auditoría Interna perspectivas de vanguardia*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- Vallecillo Gámez , M. R., & Gutiérrez González, J. J. (21 de junio de 2016). *La responsabilidad social pública como elemento de política de empleo*. Recuperado el abril de 2020, de La responsabilidad social pública como elemento de política de empleo: <https://www.redalyc.org/pdf/174/17448170001.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Certificación de aplicación Urkund



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN URKUND

Ing. Mariela Andrade Arias, Ph.D en calidad de Directora del Proyecto de Investigación titulado CONTROL INTERNO OPERATIVO Y SU IMPACTO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO AÑO 2018-2019. .Cuya autoría responde a la Ing. GENESIS SOFIA ARDILA AYALA

CERTIFICO

Que el documento de investigación tuvo la aplicación del sistema anti plagio con una correspondencia de utilización de citas bibliográficas de un 8%, por ello autorizo a la autora realizar la sustentación pertinente ante el tribunal respectivo basado en los resultados del URKUND.

← → ↺ secure.orkund.com/old/view/69113494-953360-252141#FYwxDslwEAT/4tpC9gG7I3wFp

URKUND

Documento	Revision SÁrdila 15-05.docx (D71492363)
Presentado	2020-05-15 13:45 (~05:00)
Presentado por	mandrade@uteq.edu.ec
Recibido	mandrade.uteq@analysis.orkund.com

8% de estas 38 páginas, se componen de texto presente en 21 fuentes.

Atentamente,



Ing. Mariela Andrade Arias, Ph.D
DIRECTORA

Anexo 2
Carta de aceptación de la empresa



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE TALENTO HUMANO



Oficio No. GADMSD-DATH-2019-0142-M
Santo Domingo, 05 de septiembre del 2019

Ingeniera
Génesis Ardila Ayala
Estudiante de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo "UTEQ"
Presente.-

De nuestras consideraciones,

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

En atención al Oficio s/n, de fecha 02 de septiembre del 2019, mediante el cual solicita la autorización y aprobación para la ejecución de su proyecto de tesis en la institución cuyo tema es **"CONTROL INTERNO OPERATIVO Y SU IMPACTO EN LOS PROGRAMOS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO AÑO 2018-2019"**.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo; informo a usted que está autorizada y aprobada para que realice la ejecución de su proyecto de tesis **"CONTROL INTERNO OPERATIVO Y SU IMPACTO EN LOS PROGRAMOS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO AÑO 2018-2019"**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Cordialmente,


Dr. Hernán Escudero E.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
Elaborado por: ☐ Mercy Guerrero ☒

Caso: 58291

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo f